



PROPUESTA Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Nº. del expediente: CS/02/1124029536/24/AM
Denominación expediente: ACUERDO MARCO CON UN SOLO ADJUDICATARIO PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA BIOLOGÍA MOLECULAR PARA EL BANCO REGIONAL DE SANGRE DE EXTREMADURA.
Contrato Sara: SI.
Duración: 48 meses
Importe inicial de licitación, IVA excluido: 3.343.636,36€
Importe de IVA: 702.163,64€
Importe Inicial de licitación, IVA incluido: 4.045.800,00€

A.- PROPUESTA DE APROBACIÓN Y RESOLUCIÓN.

Realizados los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hace referencia el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se PROPONE al Órgano de Contratación, el Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud:

1º.- Que se apruebe el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, y la apertura del procedimiento de adjudicación por el sistema de PROCEDIMIENTO ABIERTO, en base al artículo en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, utilizando varios criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, por el que todo empresario podrá presentar una proposición, mediante ACUERDO MARCO.

2º.- El presente acuerdo marco no obliga al Área de Salud de Mérida a contratar un número determinado de determinaciones, y por ello no conlleva gastos reales y efectivos para la Administración; serán los contratos basados en el mismo, los que deberán aprobar el gasto correspondiente en base a una estimación de la demanda del Banco Regional de Sangre de Extremadura.

Propone: El Gerente del Área de Salud de Mérida.
Resuelve: El Director General de Planificación Económica del SES
(PD: Resolución de 4 de Septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia, por la que se delegan competencias en determinadas materias; DOE nº 174, de 11 de Septiembre de 2023)

FIRMADO POR	JESUS GALLO ELORZA - Gerente del Área de Salud	27/06/2024 20:47:00	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FDSSEXGYXBHGTRREPZVPDDE462Y9JM	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CHACON SANCHEZ-MOLINA - Director General Planificación Económica	25/07/2024 15:05:21	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FDSESKS6TMDNKT5YZCUXYDKA4X47ES	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

